

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO– IMCY - NIT. 890.330.180-2.
Fecha: 20/11/2025

1. Objeto de la Invitación

Invitar a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) legalmente constituidas en Colombia y debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera, a presentar su propuesta para la prestación del servicio de afiliación y administración del Sistema General de Riesgos Laborales a favor de los trabajadores del **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO**, de conformidad con la normatividad vigente.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO se permite extender invitación a todos los interesados en participar en el concurso público que se adelanta, para la selección de la Administradora de Riesgos Laborales – A.R.L, teniendo en cuenta que es voluntad de la entidad, ejercer el derecho de traslado consagrado en el Artículo 21 de la Ley 776 de 2002, que establece:

“ARTÍCULO 21. TRASLADO DE ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES. El artículo [33](#) del Decreto-ley 1295 de 1994, quedará así: “*Los empleadores afiliados al ISS pueden trasladarse voluntariamente después de (2) años, contados desde la afiliación inicial o en el último traslado; en las demás Administradoras de Riesgos Profesionales, de acuerdo con el Decreto 1295 de 1994 en un (1) año. Los efectos de traslado serán a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se produjo el traslado, conservando la empresa que se traslada la clasificación y el monto de la cotización por los siguientes tres (3) meses*”.

2. Alcance del Servicio

La ARL seleccionada deberá prestar, entre otros, los siguientes servicios:

- a) Afiliación de trabajadores dependientes e independientes vinculados a la entidad.
- b) Gestión de riesgos laborales y asesoría en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- c) Capacitación y acompañamiento permanente en prevención de riesgos.

- d) Atención, trámite y reconocimiento de prestaciones económicas y asistenciales derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- e) Reporte, seguimiento y acompañamiento en investigaciones de accidentes laborales.

3. Información de la entidad

ARL ACTUAL: POSITIVA ARL.

NÚMERO APROX DE TRABAJADORES DEPENDIENTES: 8.

NÚMERO APROX DE CONTRATISTAS: 190.

APORTE MES ARL APROX: \$6.500.000.

CANTIDAD DE EMPLEADOS DIRECTOS POR TASA DE RIESGO.

- RIESGO 1. 0
- RIESGO 2. 0
- RIESGO 3. 8
- RIESGO 4. 0
- RIESGO 5. 0

CANTIDAD DE CONTRATISTAS APROX. POR TASA DE RIESGO.

- RIESGO 1: 2.
- RIESGO 2: 10.
- RIESGO 3: 178.
- RIESGO 4: 0.
- RIESGO 5: 0.

4. Requisitos de Participación.

Las ARL interesadas deberán presentar:

- 4.1. Certificado de existencia y representación legal vigente (no mayor a 30 días).
- 4.2. Certificación de autorización para operar como ARL expedida por la Superintendencia Financiera.
- 4.3. RUT

5. Propuesta técnica, que incluya:

Horas de Asesoría al programa SST.
Servicios de Asistencia Médica.
Profesionales Idóneos y disponibles para brindar la asistencia contratados directamente de la ARL.
Herramientas Administrativas y Plan de Formación virtual.
Herramientas Tecnológicas a Disposición de la entidad.
Valores Agregados y Diferenciales sin costo.

6. Criterios de Evaluación

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE (MAXIMO 100 PUNTOS)
Horas de Asesoría al programa SST.	10 Puntos.
Servicios de Asistencia Médica.	10 Puntos.
Profesionales Idóneos y disponibles para brindar la asistencia contratados directamente de la ARL.	20 Puntos
Herramientas Administrativas y Plan de Formación virtual.	20 Puntos
Herramientas Tecnológicas a Disposición de la entidad.	20 Puntos
Valores Agregados y Diferenciales sin costo.	20 Puntos

7. Forma de Presentación de la Propuesta.

Las propuestas deberán enviarse en formato digital (PDF) a los correos electrónicos: saludocupacional@imcy.gov.co juridico@imcy.gov.co con el asunto: “Invitación Pública Selección ARL – **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO** antes de la fecha límite.

8. Cronograma del Proceso.

Publicación de la invitación: 20 de Noviembre de 2025.

Recepción de propuestas: Hasta el 21 de Noviembre de 2025 hasta las 05:00 p.m.

Evaluación de propuestas: 22 de Noviembre de 2025.

Selección y publicación del ARL adjudicatario: 25 de Noviembre de 2025.

Entrega de Documentos para proceso de traslado: 26 de Noviembre de 2025.

Inicio del servicio: 1 de Enero de 2026.

9. Condiciones Generales.

La entidad se reserva el derecho de modificar las fechas del cronograma, lo cual será comunicado oportunamente.

La participación en esta invitación no genera obligación de contratación por parte de la entidad.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos no serán evaluadas.

10. Contacto para Aclaraciones.

Los interesados podrán solicitar aclaraciones por escrito a los correos: saludocupacional@imcy.gov.co juridico@imcy.gov.co hasta el 21 de Noviembre de 2025 hasta las 05:00 p.m.

Cordialmente,



JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS
Gerente

Proyecto y Elaboró: Contratista SST. Kevin Steve Bravo G.
Revisó: Contratista Jurídico. Alejandra Nañez.
Revisó y aprobó: Gerente. John Sebastian Echeverri Collazos.

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Archivo de gestión del IMCY.